



SECRETARIA

AGRICULTURA Y FOMENTO

DIRECCION DE ANTROPOLOGIA.

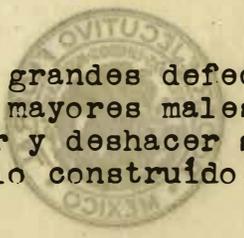
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO .

.....

INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA DESINTEGRACION DE LA DIRECCION DE ANTROPOLOGIA EN CASO DE QUE SE LE SEGREGUE LA INSPECCION Y CONSERVACION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS.

...

Verificar los permisos de salida, sobre todo en el extranjero. El
debe al cargo correspondiente o adonde se
x



Es uno de nuestros grandes defectos de raza y acaso el que mayores males nos ha traído, el construir y deshacer sin esperar los resultados de lo construido.

JOSE INGENIEROS.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Introducción.

La Dirección de Antropología es obra de la revolución. Fué creada de acuerdo con las nuevas ideas que han inspirado nuestra legislación actual y para responder a una necesidad ingente. Ahora que se trata de desintegrarla con objeto de que los monumentos arqueológicos cuya inspección y conservación le corresponden, queden bajo la vigilancia directa de la proyectada Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, creemos de interés para los intelectuales de México, y para el H. Congreso de la Unión, explicar sintéticamente cuál fué el criterio en que se basó la pasada Legislatura para sancionar la creación del Departamento citado, cuáles sus tendencias, cual la necesidad a que responde y cuales los resultados a que ha llegado en su corto periodo de acción a pesar de todas las vicisitudes políticas.

En la creación del Departamento de ANTROPOLOGIA, ha invertido el Gobierno grandes sumas y su desintegración cuando empezaba a producir los resultados esperados, significa el desperdicio del dinero gastado y de las energías empleadas en un esfuerzo noble y práctico. Por eso la H. Legislatura a quien se somete el proyecto de desintegrar, de realizarse, el Departamento citado, debe dignarse considerar hondamente estas líneas de defensa, antes de otorgarle su aprobación.

Porqué fué creada la Dirección de Antropología.

En los países latino-americanos, al lado de las clases directoras que se encuentran integradas por los grupos de civilización europea, existe una gran masa de indígenas que por vegetar como vegetan, en una civilización inferior, no toman parte directa y activa en el progreso social. Muy por el contrario, significan una amenaza constante para el orden establecido, en virtud de que, como son incapaces de defenderse por sí mismos de la explotación de los civi-

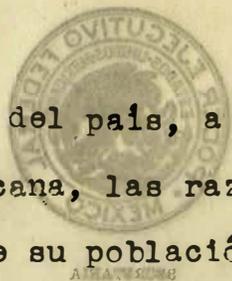
lizados, su miseria se yergue frente a las instituciones del Estado, cuyos sentidos y fines desconocen porque nunca han recibido sus beneficios.

Siendo pues una amenaza esta enorme masa indígena, es, por otra parte, una fuerza que, noblemente encauzada, relizaría el máximo florecimiento de los países latino-americanos. Dejar sin valor la amenaza aprovechando la fuerza, tal es el problema que tienen an sí los Gobiernos de América. La solución única está en procurar la unificación cultural de los diferentes grupos étnicos que componen su población, lo cual se lograría impulsando la evolución natural de los pueblos indígenas. Esto es lo que en los Estados Unidos se hace a pesar de que los indios representan una minoría insignificante en la población total del país, puesto que suman 300,000 almas o sea un tercio por ciento. Se creó al efecto, un departamento adscrito a la Secretaría de Estado, exclusivamente encargado de los asuntos de los indios, el "U.S. Bureau of Indian Affairs". Este Departamento cuenta con personal técnico suficiente y con más de seis mil empleados que se dedican a ejercer una vigilancia directa sobre las reservaciones de indios; sus atribuciones en síntesis son las siguientes: proporcionar a estos últimos, tierras, en cantidad suficiente, de acuerdo con sus necesidades; cuenta para ello con 29.200.00 hectáreas, de las cuales ya se han repartido 14.500.000, correspondiendo a cada hombre, mujer o niño 60 hectáreas de sembradura e 120 de pastos, lo que logra comisionando peritos ganaderos, agrícolas, e industriales en los pueblos indígenas y estableciendo también en ellos, estaciones experimentales; por último, procurar la irrigación y el buen estado de las tierras que reparte.

Cada una de las reservaciones indígenas ha sido fundada después de un profundo estudio de la raza con cuyos individuos se formó. No de otro modo que conociendo la historia, las cualidades y los defectos de los indígenas, así como los recursos naturales por ellos aprovechables de la región en que viven, es como se ha logrado en la República del Norte, incorporar lenta



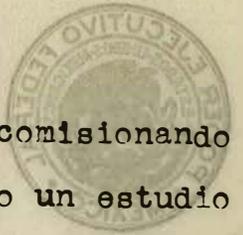
BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO



pero definitivamente a la civilización dominante en el resto del país, a los indios que fueron incansables rebeldes. En la República Mexicana, las razas indígenas e indígenas mezcladas, forman la inmensa mayoría de su población total (más de doce millones) y la situación inferior en que se encuentran frente a la minoría de criollos y mestizos cultos (por hoy las clases directoras), es causa del desequilibrio económico y del malestar social del país, desequilibrio y malestar que repetidas veces han originado revoluciones y trastornos públicos. Se debe todo ello principalmente a que los Gobiernos de México nunca han conocido el grado cultural y las necesidades de los diversos componentes de la población que rigen, de tal modo, que sus leyes y disposiciones jamás han estado de acuerdo con la realidad de las cosas. Lo que de México se dice, cabe perfectamente, tratándose de los demás países de la América Latina, y por eso era una necesidad ingente el crear un instituto científico de acción práctica inmediata EN CADA UNO de dichos países, que se encargara de estudiar a las poblaciones aborígenes en su pasado y en su presente y en todas sus manifestaciones culturales, con el exclusivo objeto de impulsar su desarrollo.

Cupo al Presidente de la Delegación Mexicana, en el II Congreso Científico Pan-Americano, efectuado en Washigton en 1915 y 1916, el honor de proponer la creación de tal Instituto, iniciativa que fué discutida, aprobada y recomendada por el mencionado Congreso, a todos los Gobiernos de la América Latina.

En México se creo la Dirección de Antropología, y obediendo al criterio que le dió origen, en sus tres años de vida ha iniciado el estudio integral de la población de la República, a cuyo efecto, desde luego hizo una clasificación científica de ella, considerando cada región del país según la raza que la habita. En seguida, es un trabajo exclusivamente de gabinete, ha dedicado buena parte de su personal a recoger datos sobre cada una de dichas poblaciones regionales, tomándolos de los tratadistas extran-



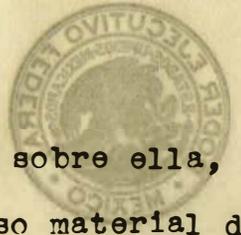
jeros y nacionales que de ellas se han ocupado. Finalmente, comisionando especialistas de su personal técnico, emprende sobre el terreno un estudio de las condiciones en que actualmente se hallan, con el exclusivo objeto de mejorarlas, dando así al Gobierno una base científica para su acción.

El reducido personal con que cuenta la Dirección de Antropología, las vicisitudes políticas que han dejado en suspenso sus labores en varios periodos, y la falta de recursos, han sido otros tantos obstáculos para el completo desarrollo de su programa. Sin embargo, como una demostración de los resultados prácticos a que el mencionado Departamento puede llegar, exponemos rápidamente lo que ha hecho en la primera región de la República por él estudiada.

La primera población regional que ha sido estudiada por la Dirección de Antropología es la que habita el Valle de Teotihuacán, que puede considerarse como representativa de las poblaciones que habitan la Mesa Central, y principalmente de los Estados de Puebla, México, Hidalgo y Tlaxcala.

En el estudio de la población mencionada tomaron parte todos los Departamentos de la Secretaría de Fomento, con lo que prácticamente quedó demostrada la perfecta integración de sus funciones. Se estudió primeramente el ambiente geográfico y biológico en que tal población vive, y estas investigaciones comprendieron: una somera descripción de la geografía física y política de Teotihuacán, un estudio de la formación geológica del valle y consideraciones generales sobre la flora y la fauna de la región, seguidas de una lista de los ejemplares que de una y otra se encuentran en ella clasificados de acuerdo con su origen, carácter, aplicación y aprovechamiento. Una vez que se llegó al completo conocimiento del medio, se procedió al estudio de la población en todas sus manifestaciones culturales y en las tres etapas de su vida: en la época prehispánica, en la colonial y en la contemporánea.

LA POBLACION PREHISPANICA.- El estudio de la población prehispánica de

SECRETARÍA DE FOMENTO Y OBRAS PÚBLICAS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Teotihuacán, comprende tres capítulos. En el primero, se dan sobre ella, algunos datos osteométricos que pudieron obtenerse con el escaso material de que se dispone. En el segundo, se trata de sus antecedentes arqueológicos e históricos, de sus manifestaciones intelectuales y materiales de cultura. Este capítulo comprende los dos periodos prehispánicos de la población, el llamado Teotihuacano y el Texcucano. El tercero, trata de la Estratigrafía general de la región.

Dentro del capítulo relativo a las manifestaciones materiales de cultura de la población de Teotihuacán en la época prehispánica, figura un estudio de gran importancia sobre la arquitectura. Comprende un plano topográfico de la ciudad arqueológica de Teotihuacán, fotografías de la maqueta que de acuerdo con dicho plano se construyó y dibujos y planos en los cuales se reconstruyeron la ciudad y los edificios partiendo para ello de los vestigios existentes. Además, un estudio de los materiales y de los métodos que se emplearon en la construcción.

LA POBLACION COLONIAL.- Comprende un estudio sobre los diversos aspectos de la población de Teotihuacán en la época Colonial. En este capítulo figura una investigación de arquitectura de la época, con planos y dibujos y un estudio sobre la evolución del idioma azteca en la región desde el siglo XVI. hasta el XIX.

LA POBLACION DEL SIGLO XIX.- Comprende este capítulo, un estudio histórico de la población de Teotihuacán durante la guerra de Independencia y breves consideraciones sobre el estado social y económico de la misma población en el siglo XIX.

LA POBLACION ACTUAL.- Una vez sentados los antecedentes históricos, sociales y culturales de la población de Teotihuacán en los capítulos enumerados, se estudia en la obra a la población actual. Inicia tal estudio, uno de los trabajos de mayor trascendencia que ha llevado a cabo la Dirección, nos referimos al censo. Un grupo de empleados se trasladó a los pueblos del Valle y



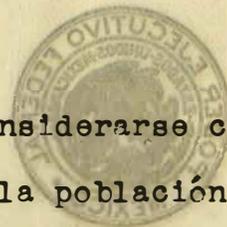
lo efectuó de acuerdo con previas consideraciones científicas que señalarán seguramente un nuevo método para los censos que en lo futuro se practique en la República.

El capítulo que con este censo se formó, contiene consideraciones generales sobre el número y calidad de la población, cuadros y grafos estadísticos TIPO FISICO. Capítulo en cierto modo, complementario del censo. Se refiere a las características raciales y fisiológicas de la población.

CONDICIONES BIOLÓGICAS. En este capítulo se tratan cuestiones de gran importancia relativas al medio biológico en el que se desarrolla la población del Valle: condiciones higiénicas del agua, de la indumentaria, de las habitaciones, etc.; clase de los alimentos que consume la generalidad de los habitantes; las enfermedades características de la región y los métodos y medios de curación comunmente usados en ella.

MANIFESTACIONES CULTURALES. Bajo este rubro, se encuentran reunidos los siguientes capítulos: ETNOLOGIA REGIONAL, descripción hecha según datos recogidos en el lugar, de los hábitos, costumbres y creencias de los indios. FOLK-LORE, recopilación de cuentos, canciones, leyendas, prácticas religiosas, hechiseriás, supersticiones, etc., tomados fielmente de los relatos de los indios y de la observación de sus costumbres. LA ARQUITECTURA ACTUAL, descripción de las habitaciones y los métodos de construcción de los indígenas.

En seguida vienen capítulos de gran importancia sobre las condiciones social y económica de la población, tales como: EL GOBIERNO. LA INSTRUCCION PUBLICA, LA JUSTICIA, EL SISTEMA Y LOS MEDIOS DE IRRIGACION y condiciones hidrográficas generales del Valle; LA AGRICULTURA, es capítulo que trata de la calidad de las tierras, de los métodos de cultivo y de otros temas de gran importancia práctica que tienden a mejorar la producción agrícola regional.



EL PROBLEMA AGRARIO REGIONAL.- En este capítulo que puede considerarse como fundamental e importantísimo en lo relativo al bienestar de la población del Valle, se analizan las condiciones de posesión y distribución de tierras así como las de producción y distribución de las cosechas que suministran aquellas, señalándose medidas convenientes para mejorar la difícil condición actual de los habitantes a ese respecto.

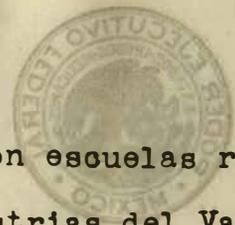
LA ORGANIZACION ECONOMICA, es un estudio en el que se hace una consideración integral de los capítulos Industrial, Agrícola, Agrario, tec., etc., siendo obvia su trascendencia.

Separadamente; pero ligado con algunos de los problemas que se tratan en la obra, figura un estudio sobre el idioma azteca regional y una toponimia de poblados y parajes del Valle.

Termina la obra, con un capítulo de conclusiones generales, en el que se sintetizan los resultados de todos los trabajos emprendidos y se sugieren los medios más convenientes para fomentar el desarrollo de la población en sus diversos aspectos y condiciones.

RESULTADOS PRACTICOS OBTENIDOS POR LA DIRECCION DE ANTROPOLOGIA EN EL VALLE DE TEOTIHUACAN.

Desde que fueron terminados los trabajos sobre la población de Teotihuacán, se han visto los resultados prácticos a que conduce el conocimiento completo de una colectividad, pues más de una ocasión, basándose la Dirección de Antropología en los estudios por ella emprendidos, le ha sido posible procurar la mejoría de los pueblos del Valle. Se devolvieron a algunos pueblos las aguas de que antes disfrutaban y de las que fueron injustamente despojados, con lo cual se logró el florecimiento de tierras casi muertas y el bienestar de sus habitantes. Se gestionó el reparto de tierras y de zonas experimentales a fin de que en ellas aprendan los agricultores la manera de aprovechar mejor las condiciones de la tierra. Se hicieron estudios sobre las riquezas animales, minerales y forestales aprovechables en la región



SECRETARÍA DE FOMENTO, AGRICULTURA Y FOMENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

para señalar nuevas actividades a los aborígenes; se fundaron escuelas regionales y se ha procurado el perfeccionamiento de las industrias del Valle antes decaídas. Es seguro además, que una vez que sea publicada la obra que se formó con los trabajos realizados en el Valle, el Gobierno tomará en consideración las indicaciones que en ella se hacen tendentes a la distribución agraria, a la irrigación, a la agricultura, a las industrias, a la propiedad, a la instrucción pública, a la justicia, etc. etc.

Lo hecho en la región de Teotihuacán es una palmaria demostración de que el Departamento de Antropología es eminentemente práctico y de que su labor es indispensable en la Secretaría de Fomento, y eficaz para el desarrollo de las razas indígenas.

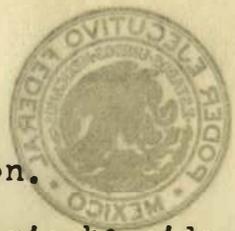
PORQUE LA DIRECCION DE ANTROPOLOGIA DEBE PERTENECER A LA SECRETARIA DE FOMENTO.

La Secretaría de Agricultura y Fomento tiene dos tendencias nacionalistas eminentemente prácticas: 1o.- Estudiar y fomentar las condiciones de posesión, producción y habitabilidad del TERRITORIO NACIONAL. 2o.- Estudiar y fomentar el desarrollo de su población.

La conjunta consideración de estas dos tendencias es indispensable e imprescindible, pues no puede concebirse aisladamente el territorio sin la población, ni viceversa, ya que la producción de aquél depende de la eficiente cooperación de esta última, cuyo desarrollo, a su vez, está supeditado a las condiciones de habitabilidad del territorio.

EL TERRITORIO:

De acuerdo con las conclusiones modernas más aceptables, y sobre todo, según la experiencia de varias centurias que ofrece México y que la Revolución apenas terminada hizo palpar claramente, el conocimiento de la tierra, su posesión equitativa y proporcional, su producción normal y el mejoramiento de sus condiciones de habitabilidad, constituyen las bases fundamentales so-



bre las que tiene que sustentarse el bienestar de la población.

EL CONOCIMIENTO DE LA POBLACION.- El conocimiento del territorio ha sido siempre de la competencia de la Secretaría de Fomento, En ella se investigan las riquezas naturales de cada una de las regiones del país, las condiciones geográficas y climatéricas de las mismas, y últimamente, obedeciendo al criterio que ilustró la bandera de la revolución, la manera como la riqueza agraria se halla repartida y el mejor modo de distribuirla entre los campesinos despojados o carentes de tierras, a fin de crear la pequeña propiedad casi completamente extinguida en la República. Pero estas atribuciones de la Secretaría de Fomento no pudieron ser eficazmente desempeñadas mientras en sus investigaciones se omitió el estudio de la población mexicana. Los trabajos que se hicieron en la Secretaría de Fomento redundaron en provecho de grandes compañías y poderosos terratenientes; pero su acción no llegó de un modo benéfico a los humildes capesinos, antes bien, cuando se puso en contacto con ellos fué para despojarlos de las corrientes de agua que fertilizaban sus propiedades, de los bosques o de los montes que explotaban, de las tierras que poseían, todo para otorgar concesiones de acuerdo con leyes que eran desconocidas para los verdaderos interesados. A la acción desarrollada por la Secretaría de Fomento en otras épocas, se debe en gran parte el movimiento revolucionario que en 1910 estalló en la República. Era que entonces se gobernaba a México tal que si se tratara de un país homogéneo, imitando los sistemas gubernamentales de las naciones europeas capitalmente distintas de la nuestra. La revolución hizo comprender que era indispensable llegar al conocimiento de las necesidades y aptitudes de la población para encauzar debidamente los trabajos del Gobierno, y respondiendo a esta necesidad fué creada como dependencia de la Secretaría de Fomento, la Dirección de Antropología.

Esta Dirección no puede pertenecer a ningún otro ministerio, porque



ALHATSHONE

33

OTENKOV Y ARHIVUSIRDA

sus funciones se encuentran completamente por los Departamentos restantes de la Secretaría de Agricultura y Fomento.

EL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO.

Las Direcciones de la Secretaría de Agricultura y Fomento son las siguientes:

Dirección Agraria.
 Dirección de Agricultura.
 Dirección de Aguas.
 Dirección de Bosques.
 Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos.
 Dirección de Estudios Biológicos.
 Dirección de Estadística.
 Dirección de Antropología.

Tan estrechos tienen que ser la coordinación, la convergencia y el enlace en el funcionamiento de estas Direcciones, que desligando del conjunto a una o varias de ellas, los resultados que entonces se obtendrían en las restantes serían unilaterales, inconexos y faltos de significación, puesto que si bien podrían conocerse ciertos aspectos de la población y del territorio, muchos otros quedarían ignorados.

Citaremos como ejemplo: la Dirección Agraria, que debe colaborar esencialmente en la equitativa y proporcional repartición de tierras, requiere, para funcionar eficientemente, la cooperación de varias Direcciones: la de Estudios Geográficos, que coadyuva al deslinde de esas tierras; la de Agricultura que suministra datos sobre la producción, el cultivo y la naturaleza de las mismas; la de Aguas, que procura la irrigación de los terrenos que se reparten, aumentando así su producción; la de Bosques, que informa sobre las especiales condiciones de los terrenos forestales, y las de Estadística, Estudios Biológicos y de Antropología, que ilustran en lo referente al número y densidad de poblaciones regionales y a las aptitudes, necesidades y aspiraciones agrícolas, forestales, etc., etc. de estas poblaciones.



Otro ejemplo:

El estudio de las razas no se emprende desde el punto de vista exclusivamente antropológico en la Dirección de Antropología, sino que se consideran las condiciones de ambiente biológico, cuyos datos suministran la Dirección de Estudios Biológicos, la Dirección de Bosques y la Dirección de Agricultura, y las de ambiente geográfico (clima, agua, suelo, etc., etc.), sobre las que ilustran la Dirección de Estudios Geográficos y la Dirección de Aguas. A su vez, la Dirección de Estadística no investiga directamente las características raciales de las tribus indígenas, al formar el censo de la población, sino obtiene tales datos de la Dirección de Antropología. El desarrollo físico de la población, para citar un post~~er~~ ejemplo, no puede ser exclusivamente investigado por esta última Dirección, pues numerosos datos que reclama tal problema, como son los de la propiedad agraria, distribución de aguas de riego, producción agrícola, condiciones climatológicas, recursos naturales, regionales, etc. etc., deben ser ministrados por las demás Direcciones.

PORQUE LA INSPECCION Y CONSERVACION DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS DEBE CORRESPONDER A LA DIRECCION DE ANTROPOLOGIA.

Dos son las razones capitales que pueden aducirse en favor de la conveniencia de que los monumentos arqueológicos queden bajo la directa vigilancia de la Dirección de Antropología. La primera razón es de carácter científico y la segunda de índole práctica. La Dirección mencionada estudia antropológicamente a cada una de las poblaciones regionales de México, y un estudio de tal carácter comprende las manifestaciones culturales de las mismas en el presente y en el pasado. Los monumentos arqueológicos son la base de tales estudios, porque las investigaciones que sobre ellos se hacen no tienen más objeto que el de reconstruir civilizaciones extinguidas.

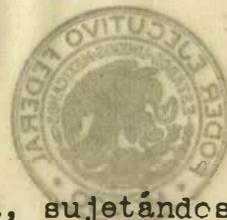


La Secretaría de Agricultura y Fomento cuenta con veinte Agencias en todas las regiones del país, proyectando aumentar su número; tales agencias están a cargo de empleados técnicos, más de cien ingenieros, que prestan grandes servicios en lo relativo a la conservación de los monumentos, pues a menudo es necesario hacer obras de reparación que no pueden ser llevadas a cabo sino por ingenieros. Estas agencias, son además preciosos auxiliares para los estudios que lleva a cabo la Dirección, porque rinden informes y proporcionan datos sobre las poblaciones regionales.

Como las Agencias no son exclusivamente para servir a la Dirección de Antropología, sino que desempeñan diversas labores de la Secretaría de Fomento, resulta un gran ahorro para el Estado, lo que no podrá hacer si los monumentos arqueológicos quedaran como dependencia de otro Ministerio, porque entonces sería indispensable sostener un personal especialmente dedicado a la inspección y conservación de los referidos monumentos.

Las fotografías que ilustran este folleto son una gran demostración completa de que, cuando los monumentos arqueológicos estaban bajo la vigilancia de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, no pudieron ser debidamente conservados y en cambio, cuando pasaron a ser dependencia de la Secretaría de Fomento, el personal que ésta tiene a sus órdenes en toda la República hizo perfectamente eficiente la labor de conservación y estudio.

En la Secretaría de Instrucción Pública se hizo, por otra parte, de los monumentos arqueológicos, un estudio exclusivamente científico; en ella se cultivó la ciencia por la ciencia, en tanto que en la Dirección de Antropología, los estudios arqueológicos está perfectamente ligados con su labor evidentemente práctica. Si los monumentos arqueológicos le fueran segregados se rompería el orden de su programa, se desintegrarían sus labores; en cambio, nada pierde la Secretaría de Instrucción Pública con que los monumentos arqueológicos sigan dependiendo de la Secretaría de Fomento, en virtud de que



AGRICULTURA Y FOMENTO

pueden ser visitados, estudiados y explorados por cualquiera, sujetándose a las leyes vigentes sobre la materia y con más motivo por el personal de esa Secretaría.

Cuando el Presidente de la Delegación Mexicana, en Segundo Congreso Científico Panamericano, efectuado en Washigton, regresó a México, sintetizó en un libro titulado "Forjando Patria" las ideas que triunfaron en el referido Congreso. El libro mereció opiniones favorables, tanto de prominentes mexicanos como de hombres de ciencia del extranjero, y en virtud de que en la Dirección de Antropología, tales ideas son las que se llevan a la práctica, las opiniones de referencia son aplicables a dicha oficina.

La Dirección de Antropología al empezar sus labores formuló un programa general que le sirve de norma en sus trabajos, y los repartió profusamente en los centros científicos de América y Europa. Sobre dicho programa también se recibieron juicios de eminentes personalidades, y fué aceptado en la República del Perú, para las investigaciones sociológicas y antropológicas que en dicho país se llevan a cabo. Con las opiniones recibidas sobre el libro "Forjando Patria" que encierran las ideas que dieron origen a la Dirección y sobre el programa de ésta, puede formarse un libro; en este opúsculo solo se transcriben algunos de los mencionados juicios que bastan para demostrar la feliz acogida que tuvo la fundación del Departamento de Antropología en los centros científicos nacionales y extranjeros (anexo).

En síntesis:

1o.- La Dirección de Antropología es obra de la revolución; responde a una necesidad ingente, cual es la de estudiar las poblaciones aborígenes de México, en todos sus aspectos, con el exclusivo objeto de mejorar sus condiciones de vida.

2o.- La Dirección de Antropología debe pertenecer al Ministerio de Agri-

A N E X O .



FEBRERO 15 de 1917.

1.- "Me dediqué a la lectura de su libro "Forjando Patria" y habiéndolo terminado y encontrado en él un estudio profundamente científico fiel verdadero origen de nuestros grandes males, he querido dirigirme de nuevo a Ud. para felicitarlo con toda la sinceridad y manifestarle mi pena porque su obra no se le dé la circulación que yo deseara para que fuera conocida de todos los hombres que saben leer en esta República.

Firmado.- ALVARO OBERGON.

Presidente Electo.

Julio 4 de 1918.

2.- "Encontré su libro "Forjando Patria" sumamente sugestivo, lo considero como el mejor análisis que he visto de los más trascendentales problemas mexicanos. La mayor riqueza y esperanza de México para el futuro reside en su población aborígen. Me alegro sinceramente de que haya Ud. hablado tan franca y honradamente como lo ha hecho. Espero que su libro tendrá numerosos lectores en México y que despertará el debido interés, sinceramente deseo que tenga Ud. positiva oportunidad para llevar sus ideales a la práctica".

Firmado.- FREDERICK STARR.

Doctor, Profesor de Antropología.

The University of Chicago, Chicago, Ill. E.U.A.- Autor de "Indian Mexico".- "A Narrative of Travel and Labor".- "Readings from Modern Mexican Authors". "Recent Mexican Study of the Native Languages of México".- "Notes upon Ethnography of Southern Mexico".- "The Physical Characters of Indian of Southern Mexico". etc.,etc.

Julio 7 de 1917.

3.- "Me interesan grandemente los tópicos de su interesante libro "Forjando Patria" y me parece una obra de tanta importancia y excelencia que voy a preparar una crítica de ella para alguna publicación Norte-Americana.- La Antropología sería una ciencia muerta si no se aplicara a los problemas de las razas indígenas de este hemisferio y este libro es una verdadera contribución al estudio de este asunto. Amerita una circulación amplísima en toda la América".

Firmado.- PHILIP AINSWORTH MEANS.

Profesor de Harvard University

Cambridge, Mass. E.U.A.-Autor de "A Survey of Ancient Peruvian Art". "History of the Spanish Conquest".- "Race Appreciation in Latin America".- "The New Race.-Appreciation in Latin American".- "A Note of the Practical Application of Researchs into the Ancien Cultures of Western Hemisphere", etc.etc.

Agosto 13 de 1920.

4.- "Con verdadero placer veo que se estudian en México actualmente las poblaciones contemporáneas científicamente en el sentir de la etnología europea. Precisamente en México, prometen esa clase de investigaciones resultados prácticos y particularmente interesantes. El Programa dispuesto con gran previsión sostiene un buen número de sugerencias valiosas para nosotros que con gusto y agradecimientos tomaremos en consideración en nuestras propias in-



vestigaciones".

Firmado.- Prof. D. G. THILENIUS.

Director del "Museum für

Völkerkunde. Hamburgo. Alemania.

AGRICULTURA Y GANADERIA

Marzo 25 de 1918.

5.- Especial aprecio me merece su valiosa obra "Forjando Patria". Forjar con los diversos elementos de su gran República una unidad nacional es problema y labor de suma trascendencia que Ud. ha sabido exponer de un modo suscinto y magistral. La patria es afortunada al poder disponer de sus servicios en ese sentido".

Firmado.- WILLIAN H. HOLMES.

Head Curator, National Mu-

seum, Smithsonian Institution, Washington, D.D.E.U.A.- Autor de "Textile Fabrics of Ancient Peru".- "The Ude Gold and Other Metals".- "Cities of Mexico", etc. etc.

DIRECCION DE ANTROPOLOGIA.



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

1 Director.	\$ 25.00	\$ 9,125.00	\$ 9,125.00
SECRETARIA Y SERVICIOS GENERALES.			
1 Secretario.	\$ 8.50	" 3,102.50	
1 Taquígrafo.	" 6.00	" 2,190.00	
1 Traductor.	" 10.00	" 3,650.00	
1 Fotógrafo.	" 8.00	" 2,920.00	
1 Ayudante.	" 5.00	" 1,825.00	
1 Modelador.	" 7.00	" 2,555.00	
1 Ayudante.	" 5.00	<u>" 1,825.00</u>	" 18,067.50

SECCION DE ADMINISTRACION Y ARCHIVO.

1 Jefe.	" 10.00	" 3,650.00	
1 Oficial, Encarg. del Archivo.	" 5.00	" 1,825.00	
1 Oficial.	" 5.00	" 1,825.00	
2 escribientes de 1/a. a \$ 1,095.00	" 3.00	" 2,190.00	
1 Conserje.	" 2.50	<u>" 912.50</u>	" 10,402.50

DEPARTAMENTO DE POBLACION CONTEMPORANEA.

1 Jefe.	" 15.00	\$ 5,475.00	
1 Oficial taquígrafo.	" 6.00	<u>" 2,190.00</u>	" 7,665.00

SECCION DE POBLACION.

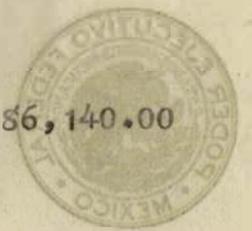
1 Jefe.	" 12.00	\$ 4,380.00	
5 profesores a \$ 3,650.00	" 10.00	" 18,250.00	
5 ayudantes a \$ 2,555.00	" 7.00	" 12,775.00	
2 dibujantes a \$ 2,190.00	" 6.00	" 4,380.00	
1 escribiente de 1/a.	" 3.00	<u>" 1,095.00</u>	" 4,088.00

SECCION DE TERRITORIO.

1 Jefe, ingeniero.	" 12.00	\$ 4,388.00	
1 Agrónomo.	" 10.00	" 3,650.00	
1 Topógrafo, ingeniero.	" 10.00	" 3,650.00	

A la hoja núm. 2. \$ 11688.00 \$ 86,140.00

A la Sección de Población Contemporánea del Departamento de Población y Fomento.



De la hoja núm.1.....\$ 11,685.00 \$ 86,140.00

1 Geólogo.	\$ 10.00	" 3,650.00	
1 Naturalista.	" 10.00	" 3,650.00	
3 ayudantes técnicos, a \$ 2,555.00.	" 7.00	" 7,665.00	
2 Dibujantes a \$ 2,555.00	" 7.00	" 5,110.00	
1 Escribiente de 1/a.	" 3.00	<u>" 1,095.00</u>	" 32,850.00

DEPARTAMENTO DE POBLACION COLONIAL Y PRECOLONIAL.

1 Jefe.	\$ 15.00	\$ 5,475.00	
1 Oficial taquígrafo.	" 6.00	<u>" 2,190.00</u>	" 7,665.00

SECCION DE POBLACION COLONIAL.

1 Jefe,arquitecto.	\$ 12.00	\$ 4,380.00	
2 profesores a \$ 3,650.00	" 10.00	" 7,300.00	
2 Ayudantes técnicos a \$2,555.00	7.00	" 5,110.00	
1 Dibujante.	" 7.00	" 2,555.00	
1 Escribiente de 1/a.	" 3.00	<u>" 1,095.00</u>	" 20,440.00

SECCION PRECOLONIAL.

1 Jefe,arquitecto.	\$ 12.00	\$ 4,380.00	
4 Profesores a \$ 3,650.00	" 10.00	" 14,600.00	
5 inspectores a \$ 3,102.50	" 8.50	" 24,820.00	
4 ayudantes técnicos a \$2,555.00	7.00	" 10,220.00	
2 Topógrafos a \$ 3,102.50	" 8.50	" 6,205.00	
2 Dibujantes a \$ 2,555.00	" 7.00	" 5,110.00	
2 Escribientes de 1/a a \$1095.00	3.00	<u>" 2,190.00</u>	" 67,525.00

GASTOS.

Para viáticos,pasajes y gastos originados por el estudio de las poblaciones regionales de la República que se estudien durante el año.

\$ 50,000.00

A la hoja núm.3....\$ 50,000.00 \$ 214,620.00

El Director General de Población y Vivienda es el responsable de la información contenida en este documento.



SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

1911

De la hoja núm.2.....\$ 50,000.00

\$ 214,520.00

Para viáticos y salarios de empleados y -
trabajadores y para materiales en la explo-
ración y conservación de monumentos arqueol-
ógicos de la República. " 50,000.00

Para adquirir colecciones etnográficas de -
las poblaciones regionales de la República
y exhibirlas en los Salones de Exposición -
de la Dirección. " 20,000.00

Para sueldos de cuarenta conserjes y cua-
renta ayudantes que custodien y conserven -
monumentos arqueológicos de la República. " 74,925.00

Para gastos generales de la Dirección, ad-
quisición de libros, instrumentos, útiles, etc" 30,000.00

" 224,925.00

\$ 439,545.00
=====